

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

## Licenciada

**GRETCHEN FABIOLA BANEOND MARTINEZ**  
Directora General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>DIEGO DONALDO RAMÍREZ PINEDA</u>	CUI:	<u>1640 84703 0104</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-327-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>682-2022</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>69961484</u>
Número de Factura:	<u>1484932237</u>	Serie:	<u>C018B6DE</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 6,500.00</u>	Período del Informe:	<u>SEPTIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q19,500.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/07/2022 AL 30/09/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</u>		

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se brindó apoyo como enlace a monitorear periódicamente la asignación de cursos y cumplimiento de las obligaciones académicas de los docentes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" de carácter pedagógico.
- Se apoyó como enlace en supervisar periódicamente las clases impartidas de forma presencial o virtual por los docentes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" como objetivo de realizar análisis técnico didáctico-pedagógico para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se apoyó como enlace en desarrollar mecanismos que permitan realizar estadísticas óptimas, a la Dirección de Formación Artística, así como implementación de instrumentos para la elaboración de certificaciones para los estudiantes inscritos en el período lectivo dos mil veintiuno (2022) o cualquier otro período lectivo del proceso de evaluación aplicado a los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se apoyó como enlace a monitorear, revisar y controlar el registro del proceso de evaluación aplicado a los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se apoyó como enlace en la elaboración de cuadros de registro general de Resultados Finales de Evaluación (REA), de los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes.
- Se apoyó como enlace en la formación del archivo de los Cuadros de Registros Generales de Resultados Finales de Evaluación (REA) de los períodos lectivos anteriores.
- Otras actividades afines a su contrato

**DIEGO DONALDO RAMÍREZ PINEDA**

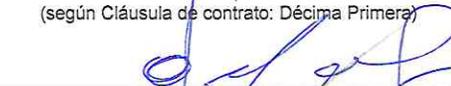
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

**Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán**

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

**Director Técnico II**

**Dirección de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
- MICUDE -**

# INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

## Licenciada

**GRETCHEN FABIOLA BANEOND MARTINEZ**

Directora General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada señora Directa General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>DIEGO DONALDO RAMÍREZ PINEDA</u>	CUI:	<u>1640 84703 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-327-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>682-2022</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>69961484</u>
Número de Factura:	<u>1484932237</u>	Serie:	<u>C018B6DE</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 6,500.00</u>	Período del Informe:	<u>01/07/2022 AL 30/09/2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q19,500.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/07/2022 AL 30/09/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</u>		

## Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

## Desarrollo Ordenado de Las Actividades Realizadas Durante el Periodo Correspondiente:

- Brindar apoyo como enlace a monitorear periódicamente la asignación de cursos y cumplimiento de las obligaciones académicas de los docentes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" de carácter pedagógico.
- Apoyar como enlace en supervisar periódicamente las clases impartidas de forma presencial o virtual por los docentes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" como objetivo de realizar análisis técnico didáctico-pedagógico para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Apoyar como enlace en desarrollar mecanismos que permitan realizar estadísticas óptimas, a la Dirección de Formación Artística, así como implementación de instrumentos para la elaboración de certificaciones para los estudiantes inscritos en el periodo lectivo dos mil veintiuno (2022) o cualquier otro periodo lectivo del proceso de evaluación aplicado a los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Apoyar como enlace a monitorear, revisar y controlar el registro del proceso de evaluación aplicado a los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Apoyar como enlace en la elaboración de cuadros de registro general de Resultados Finales de Evaluación (REA), de los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes.
- Apoyar como enlace en la formación del archivo de los Cuadros de Registros Generales de Resultados Finales de Evaluación (REA) de los periodos lectivos anteriores.
- Otras actividades afines a su contrato

**DIEGO DONALDO RAMÍREZ PINEDA**

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

**Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán**

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

**Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán**

**Director Técnico II**

**Dirección de Formación Artística**  
**Dirección General de las Artes**

**- MICUDE -**

# INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de septiembre del 2022

## Licenciada

**GRETCHEN FABIOLA BANEOND MARTINEZ**

Directora General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe de RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>DIEGO DONALDO RAMÍREZ PINEDA</u>	CUI:	<u>1640 84703 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-327-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>682-2022</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>69961484</u>
Número de Factura:	<u>1484932237</u>	Serie:	<u>C018B6DE</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 6,500.00</u>	Período del Informe:	<u>01/07/2022 AL 30/09/2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q19,500.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/07/2022 AL 30/09/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</u>		

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se apoyo en la digitalización de el archivo de estudiantes de los grados: primero, segundo, tercero y cuatro y quinto de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se apoyo en el control de asistencias de los docentes y supervición de las clases que se imparten en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla"
- Se apoyó en capacitaciones docentes sobre temas didácticos y el valor de la implementación de instrumentos de evaluación para una calificación más objetiva.
- Se apoyó en la revisión de las planificaciones para verificar que sus clases sera mas reguladas y daran conociminetos mas concretos.
- Se apoyó en la elaboración de cuadros de registro generales de Resultados Finales de Evaluación (REA) de los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla"
- Se realizó circulares dirigidas a los estudiantes y docentes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas " Rafael Rodríguez Padilla"
- Se apoyó a dirección con la revicin de horarios de docentes y alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se brindó apoyo a los padres de familia, con dudas respecto a los alumnos y actividades que se realizarán en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" y resolver dudas en general.
- Se apoyó en el cumplimiento de la estadística pedagogica y RUUN de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".

**DIEGO DONALDO RAMÍREZ PINEDA**

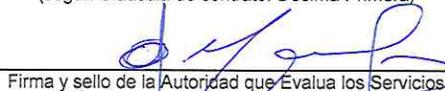
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

**Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán**

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

**Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán**  
**Director Técnico II**  
**Dirección de Formación Artística**  
**Dirección General de las Artes**  
**- MICUDE -**